



Estás aquí: [Inicio](#) / [Noticias](#) / [Noticias](#) / **AUTORIDADES INCINERAN OTROS 858 KILOGRAMOS DE DROGAS**

AUTORIDADES INCINERAN OTROS 858 KILOGRAMOS DE DROGAS

Imprimir Correo Google Translate

Viernes, 04 Febrero 2022

Santo Domingo.- En seguimiento a las acciones contra el narcotráfico en el país, la Procuraduría General de la República incineró este jueves otros 858.72 kilogramos de diferentes drogas, entre las que hay un 99 por ciento de casos de cocaína y marihuana.

El Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) certificó, mediante acta, que los narcóticos incluyeron 550.98 kilogramos de cocaína, con 64.16%, y de marihuana 307.41 kilogramos, para un 35.8%. También de crack, 267 gramos, con un 0.03%; de hachís, 35 gramos, para un 0.0041%; mientras que de éxtasis 17 gramos, que equivalen a 0.0020%.

En adición, las autoridades quemaron siete kilogramos, 584 gramos y 420 miligramos de sustancias que, tras ser analizados por el Inacif, resultaron negativos a drogas.

Con estas últimas, el peso global de las sustancias quemadas ascendió a 866 kilogramos, 308 gramos y 787 miligramos, los cuales corresponden a un total de 486 casos.

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y miembros del Ministerio Público ocuparon estos productos en diferentes operativos realizados en el Distrito Nacional, Santo Domingo, San Pedro de Macorís, San Juan, Elías Piña, La Romana, Samaná, La Vega, La Altagracia y San Cristóbal, así como en Sánchez Ramírez, Azua y en otras provincias del país.

El acto se llevó a cabo en el campamento del Ejército de República Dominicana del kilómetro 25 de la Autopista Duarte, municipio Pedro Brand, con la participación de representantes de la Procuraduría General de la República, la DNCD, el Ministerio de Salud Pública y el Consejo Nacional de Drogas (CND).

Dirección de Comunicaciones, DNCD.-

Dirección Nacional de Control de Drogas | DNCD

[Inicio](#) | [Mapa de sitio](#) | [Contacto](#)

↑ SUBIR

[Versión móvil certificada bajo la NORTIC A2:2016 14023-02-A216036](#)

2022 Todos los derechos reservados.

República Dominicana

